

EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Año IX. - Número 3.034.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Viernes 29 de Junio de 1917

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES - TELÉFONO NÚM. 80

POR EL PAPA Y LA BUENA PRENSA

Celebramos hoy, la festividad del Príncipe de los Apóstoles y es justo que esta publicación, adherida siempre a la cátedra indefectible de Pedro, dé testimonio de su profundo amor en día tan señalado al Bendito Apóstol y a su sucesor legítimo el Papa, felizmente reinante, Su Santidad Benedicto XV. La Junta Directiva, director, redactores y personal de EL CORREO DE CÁDIZ, deseosos de seguir las inspiraciones pontificias, piden de corazón al Altísimo conserve por muchos años la preciosa vida del Supremo Jerarca de la Iglesia, para bien de la humanidad, en tan calamitosos momentos, e imploran reverentes su paternal y apostólica bendición.

Convencidos de que uno de los medios más poderosos de propagar la idea católica y de reanudar las salvadoras iniciativas del Sumo Pontífice es la propagación de la Buena Prensa, a cumplir esta misión novísima se enderezarán con la gracia de Dios y el apoyo de los buenos fieles todas nuestras energías y todas nuestras fuerzas.

EL CORREO DE CÁDIZ y las personas que están a su servicios sienten el inmenso vacío del bienhechor insigne cuyo retrato publicamos y adorando como siempre los inefables designios del Señor confían plenamente en que la autoridad ordinaria continuará la obra católica social llevada a cabo por el venerable y queridísimo Pastor difunto, honra de la Iglesia y del solar gaditano.

El Excmo. Sr. Rancés y Villanueva

Q. E. P. D.

Ningún otro día más adecuado que el de hoy, en el que la Iglesia celebra la fiesta de su primer Supremo Pontífice, para dedicar un recuerdo espontáneo de cariño y respeto, de admiración y ensalzamiento, al egregio Pastor de la grey gaditana e insigne protector de la Buena Prensa que ha muy pocos días dejó este mundo, para subir a las eternas alturas de la gloria.

Si, lector querido: nuestro Obispo ha muerto, pero su memoria permanece entre nosotros y su fama se transmitirá de generación en generación.

El Obispo de Cádiz, D. José María Rancés y Villanueva, no está entre nosotros desde hace pocos días, pero su venerable figura, el recuerdo de su caridad inagotable, sus apostólicos trabajos, su asidua predicación, su prudencia, su virtud, en fin, gravadas han quedado en las almas de sus diocesanos y muy singularmente en la de los que, como nosotros le vimos muy de cerca y por ende pudimos apreciar en toda su extensión el valer de este insigne Obispo, sus detalles.

Con tales precedentes, no ha de causar extrañeza que una tan pobre pluma como la mía sea la que ha de tributar hoy este homenaje filial al Padre amantísimo y amadísimo de los gaditanos.

Desde que tuvimos uso de razón, le hemos visto y admirado, cuando aún era simple presbítero, familiar de aquel sublime Prelado, gaditano cuyo nombre se pronuncia con veneración por todos el P. Félix María de Arriete y Llano, su maestro y ejemplo.

Después le conocimos de prebendado en nuestra Basílica, rigiendo el Seminario, predicando a todas horas, dirigiendo las conciencias en el confesionario, visitando a los pobres, socorriéndoles en sus necesidades temporales y espirituales, adorando pública y diariamente a Jesús Sacramentado, en los templos donde expuesto estaba, por razón del Jubileo de las cuarenta horas, desarrollando asombrosa actividad en el ejercicio de su sacerdotal ministerio, auxiliando moribundos, acompañando cadáveres de pobres, medianos de fortuna y de gente que poseyó las esplendideces del dinero.

El Padre Rancés, como caritosa y generalmente se le nombró siempre, se hallaba en todas partes... pero siempre en el ejercicio celoso y constante de su celo sacerdotal por la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Y Dios quiso que estas altas dotes de su ministro, se expansionaran aún más, concediéndole la plenitud del sacerdocio, haciéndole factor primero de la Manchega y después de la gaditana grey.

Hemos de hablar de sus virtudes, pues su nacimiento, nobleza de linaje y demás circunstancias puramente humanas y sociales harto conocidas son; más no así, y este es nuestro propósito, las muchas virtudes ocultas que atesoraba su alma preclara.

Como simple sacerdote ya lo hemos presentado: séanos permitido a hora desahogar nuestro espíritu plerórico de cariño filial para el egregio Obispo, rindiéndole un tributo de justicia, sin apasionamiento alguno, dándole a conocer como Prelado sabio, celoso, prudente y caritativo.

¡Ay si viviera! tendríamos que ahogar en nuestro pecho estas expansiones del alma y callar, como hasta aquí, admirando en silencio solo y desde el fondo de nuestro espíritu, toda la sublimidad, toda la grandeza, toda la excelcitud de las preclaras dotes de que estaba investido el Pastor egregio que acabamos de perder.

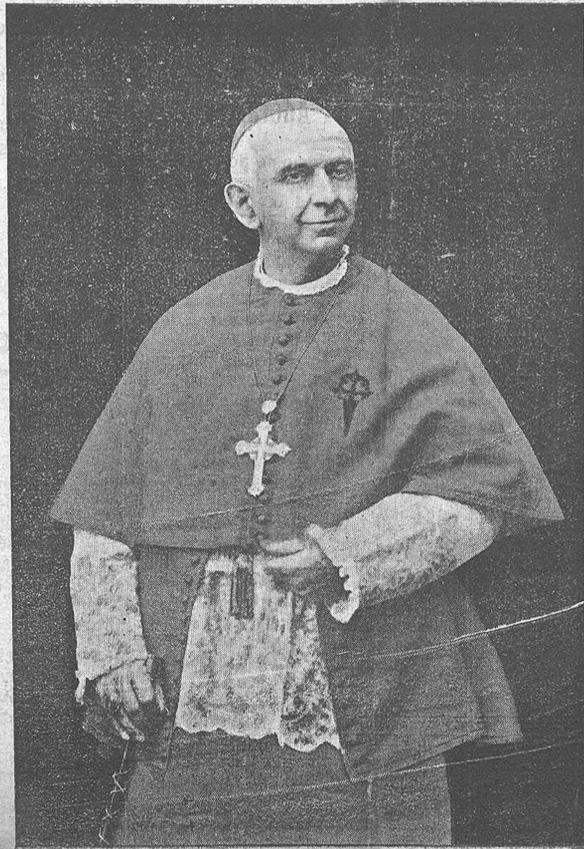
Ciudad Real y la Mancha toda, fueron las primeras tierras que fecundó con sus trabajos episcopales; las que recogieron las primicias de su caridad inagotable, las que son fehaciente testimonio de su celo apostólico y de sus insuperables cualidades de Pastor insigne del rebaño de Cristo.

No he de abusar de la lisonja: no quiero ofenderle, solo he de consignar aquí, unos cuantos rasgos de su vida episcopal ciuñense, extensión hermosa de su vida sacerdotal gaditana.

La altísima dignidad de que fué investido no mudó el carácter de nuestro ilustre muerto.

Su gracejo andaluz, su ingeniosa y amena conversación, que siempre fueron su característica, formaronle en torno suyo una atmósfera de atracción que le facilitó en mucho su gestión episcopal en su primer pontificado. Ello unió al celo que según San Bernardo debe adornar a los Prelados celo inflamado por la caridad, ilustrado por la ciencia y robustecido por la constancia, le hicieron queridísimo de sus hijos.

Con eminente caridad dictó reglas de conducta a su clero, abrió sus puertas al indigente y desvalido, socorrioles con largueza, les consoló con dulzura, realizó por dos ocasiones distintas la santa visita, a las noventa parroquias de la diócesis, misionando en todas ellas, no saliendo de los pueblos hasta que todos los vecinos cumplieran con el precepto pascual, desde el Ayuntamiento hasta el último fiel. Visitó lugares a los que no había ido a la sazón ningún Prelado, en los montes de Toledo, a



Nuestro llorado Obispo, el Excmo. e Ilmo. Sr. Doctor D. José M. Rancés y Villanueva, modelo de Prelados por su doctrina y egregias Virtudes, Apóstol incansable de la Buena Prensa, bienhechor y propagador decidido de nuestra publicación. —R. I. P.

caballo, por no haber carretera y en algunos otros donde se podía llegar en coche iba en este, prestándose los vecinos a frenarlos con cuerdas por las pendientes de los caminos y acompañando a su Pastor, sintiéndose orgullosos con ello.

Dotó a Ciudad Real de una casa completa para ejercicios de su clero, levantando el edificio desde los cimientos hasta la torre, y entregándolo al cuidado de los Padres del Corazón de María, como directores de aquellos. Fundó asimismo, construyéndole de nuevo, un Colegio para niñas pobres a cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente. Terminó el Seminario que comenzó a construir el Excmo. Sr. Cascajares, segundo Obispo-Prior; y dictó sus constituciones según el concilio tridentino, reparó gran número de templos parroquiales, tales como los de Castellar de Santigas y Piedra Buena; suscitó misiones constantes por todos los pueblos del priorato, acompañando a veces, al venerable Padre Tarín, su auxiliar poderoso.

Su predicación fué continua y en la capital del Obispado, de morigeradas costumbres, sí, pero de prácticas religiosas, sólo las obligatorias, llegó a conseguir nuestro llorado Obispo, llevado de su celo y amor a la Eucaristía, mucho antes que el inmortal Pío X lo aconsejara, por su predicación en alabanza del Augusto Misterio, la Comunión frecuente, estableciendo además el Jubileo Circular de las cuarenta horas, desconocido allí hasta entonces.

Su prudencia y ciencia le hizo vivir tanto en la Mancha, como en Cádiz, en paz con las Autoridades de todas clases, siendo amado y respetado de todas.

Y su celo robustecido por la constancia, le hizo dirigir número considerable de hermosas pastorales, administró el Sacramento de la Confirmación en su vasta diócesis; reformó las costumbres, legalizó uniones ilícitas y condujo al redil del Pastor Supremo, muchas ovejas descarriadas.

Esto fué en el Obispado-Priorato

de las Ordenes Militares, el que luego nos depuró por dicha nuestra el Espíritu Santo, para apacentarnos a nosotros los fieles en Cádiz, sus paisanos.

No decayó su celo apostólico, en ésta su nueva y amadísima diócesis.

Enfermo, como a ella llegó, y continuó, para que más mérito tuviera sus trabajos, ya le hemos visto por cerca de cuatro lustros.

Cual otro Silos Moreno, reconstruyó las iglesias de la Victoria, en Alcalá de los Gazules; la de Santa Mariela Coronada, en Jimena; contribuyó con importantes cantidades para obras realizadas en el Convento de Santa María, de Cádiz; de la parroquia de Los Barrios, filiales de Casas Viejas, Guadaro, Campamento y el Cristo, de San Fernando; levantó de nueva planta, la Capilla del Beato Diego José de Cádiz, Santo de sus amores, como gaditano hasta la médula que era, la terminación del Convento e Iglesia de las Madres Agustinas en

la ciudad inmediata de San Fernando, también realizó mejoras de gran importancia en el Hospital de Mujeres de Nuestra Señora del Carmen de esta capital y en estos días amplió el edificio en gran proporción para mayor cabida de enfermas. El Hospital de San José de San Fernando, ha sido reformado debido a su magnificencia y rectísima administración. Puede calcularse en 90.000 duros los que ha gastado en estas obras.

Y de su celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas ¿qué diremos?... ¿Y de su piedad?... ¿Y de su amor a la enseñanza cristiana.

Aquí está el Colegio de San José que fundó en Chiclana: ahí tenemos la Asociación de la Doctrina; ahí las Conferencias Populares de Capuchinos, su obra predilecta; la Asociación de señoras asistentes a los moribundos. Esto y mucho más que nos es imposible consignar, en cuanto se refiere a la instrucción religiosa y científica y sus vehementes deseos de salvar almas o ponerlas en el camino del bien, para llegar hasta Dios, ora en la salud, ora en la enfermedad.

Hemos hablado de su piedad, de su sólida piedad. Aforador constante de la Divina Eucaristía, continuamente se hallaba postrado de hinojos ante el Sagrario. Próximo a su modesto despacho, en su palacio, habíase preparado la capilla donde se le podía ver, ante el altar adorando al Dios de las eternidades, hecho hombre por amor a los humanos.

Sus cogojas de espíritu, los sabores que sufría por las amarguras y espinas de su elevado ministerio, sus resoluciones en el gobierno de la diócesis, sus proyectos, sus amores de padre, sus senterías de juez, sus determinaciones como Prelado, todo iba a ofrecerse y depositar a los pies de Jesús Sacramentado, plidiéndole luz y acierto, gracia y auxilio.

No se sacaba aun con esto que en privado realizaba. Diariamente concurría al templo donde por razón de las cuarenta horas estaba expuesto el Señor, y allí profundamente humillado ante su soberana y real pre-

sencia pasaba más de media hora, sumido en profunda oración. Todos los gaditanos son testigos de ello.

De su devoción a la Virgen Santísima pruebas elocuentes son la asistencia semanal, de los sábados, a Santo Domingo, para celebrar en el altar de Nuestra Señora Patrona, a la que en muchos otros días visitaba; después del Jubileo; el panegírico que anualmente pronunciaba de la augusta Señora, en la festividad del Rosario; la disposición que siempre tuvo a contribuir, como contribuyó mil veces con su óbolo a cuanto significase culto y honor para la bendita y misericordiosa Madre de Dios.

Su caridad... ¡Oh su caridad para con los pobres no tuvo límites! Estos han perdido a su más insigne bienhechor.

Testigos somos y para gloria del insigne Obispo que acaba de fallecer lo decimos, de las cuantiosas limosnas que a manos llenas distribuía entre los necesitados, bien directamente dándoselas a ellos, bien por medio de Asociaciones y personas de toda rectitud de conciencia para que prudentemente se las repartiesen.

Quien habría de sufrir una operación quirúrgica; quien concurrían a baños a tomar aguas saludables; quien no podía abonar los alquileres de su habitación; quien para vivir trabajaba a máquina y necesitaba adquirirla; quien por pérdida de una cantidad se encontraba en el grave apuro de no poderla entregar a su dueño y perder la honra y el destino; quien tenía que realizar un viaje, absolutamente y necesario para rescatar un hijo de las garras del vicio y del libertinaje, donde se encontraba estudiando.

El joven que había de sacar el título profesional para poder ejercer su carrera; la doncella que deseaba contraer matrimonio o abrazar el estado religioso; el emigrante que salía, el emigrante que llegaba sin recursos... todos, todos acudían al caritativo Prelado, cuya pérdida lloramos, y todos eran atendidos con paternal solicitud, santa alegría y esplendor sin tasa.

¡Qué hermoso lugar habrá ocupado en el cielo el varón justo, el insigne Prelado, el amoroso Padre que nos ha dejado huérfanos por inscrutables juicios de Dios, el día 14 del presente mes!

Perdonadme venerado Padre, si he ofendido vuestra santa modestia, aun después de muerto.

Vuestra gloria ya no es de este mundo, pero es necesario que el mundo conozca vuestras sublimes virtudes, aunque muy mal descritas por mí, para que os veneren aun más de lo que os veneraba y os pague tanta magnanimidad con oraciones, por si por humana flaqueza se encuentra vuestra alma en lugar de expleción.

Requiem eternam dona ei Domine. Et lux perpetua luceat ei. Amen.

C.

Las Estrellas

(SONETO)

¡Cuán hermoso es un Cielo tachonado de escuadrones de estrellas fulgurantes, que titilan espléndidas, brillantes, en el espacio inmenso... ilimitado!

Se me figuran pajes del sagrado alcázar, o coronas de diamantes o célibas legiones anunciadores del supremo poder del Increado...

Y a veces se combinan con poesía formando con su luz tersa y plateada, en la bóveda pura y azulada,

el Dulcísimo nombre de María, y cantar con angélica armonía las glorias de la Madre Inmaculada.

José Vilasaca Villadot.

Recomendamos a nuestros lectores den a leer este periódico a sus relaciones, contribuyendo de este modo a la propaganda de la Buena Prensa, tan recomendada por todos los señores Prelados

"Día de la Buena Prensa"

Programa de los actos, para hoy 29 de Junio, Festividad de San Pedro

A las ocho, misas de Comunión en las Iglesias de San Felipe y San Agustín.

A las once, solemne función con orquesta en la Iglesia de San Felipe, en la que predicará el elocuente orador sagrado D. Francisco Bonassi, catedrático del Seminario.

Por la noche, a las nueve en punto, pronunciará una Conferencia en el Centro Católico de Obreros, el sabio orador R. P. Raimundo Suárez, de la Orden de Predicadores.

El acto será público, no repartiéndose invitaciones.

CUENTO

La buena y la mala Prensa

Es la víspera del «Día de la Buena Prensa» y hay que escribir algo para dicho día.

La actualidad lo impone.

Y si los periodistas rendimos siempre homenaje a la actualidad, sería imperdonable no hacerlo tratándose del «Día de nuestra Prensa».

—Pero están suspendidas las garantías—me dice un compañero.

—¿Y eso qué importa? ¿Trato yo acaso de escribir algún artículo sedicioso? Eso no encaja en la Prensa buena.

—Mas la Prensa, toda, tanto la buena como la mala, vive ahora sometida a la previa censura: Me parece que el diablo...

—La Prensa católica ya está habituada a la suave censura eclesiástica, que no usa lápiz rojo, porque se ejerce a posteriori, no da por ello lugar a «blancos» en las columnas del periódico, sino, a lo sumo, raras veces, a una amonestación secreta, instructiva y cariñosa en que la Iglesia cumple su misión docente y usa sus suaves y delicados procedimientos de Madre. Estas amonestaciones no suelen tener lugar, porque el periodista católico, dedicado a la defensa del dogma y de la moral cristiana, no iba a atacarlos en la propia tribuna que para ello se le encomienda; a no ser que por ignorancia desluzase algún error, y como para evitar estos casos se empieza por no confiar el periódico a manos inexpertas...

—¿A dónde va usted a parar con ese discurso? ¿A que habitados a tan excelente censura, garantía de toda publicación católica para sus lectores, no ha de venirnos grande la que acaba de establecer el señor Dato?

—Sí que hay diferencia, porque la eclesiástica tiene por norma las palabras de San Agustín: *in dubiis libertas*, que quiere decir: «en lo dudoso, libertad», mientras que la censura civil, acaso no deje discutir ni lo dudoso, no obstante haber sido establecida por el político que más de roche ha hecho de la vaselina, como suele decirse para pintar sus suaves procedimientos de Gobierno. Mas no voy a eso. Las circunstancias podrán imponer esta censura, con las molestias consiguientes que acarrea; pero con ella y sin ella, la buena Prensa, que es la que, por su sensatez, menos molestias tiene que sufrir, ha de celebrar la fiesta de que tratamos, porque en todo caso tiene nuestra Prensa una altísima misión social que cumplir, y esta misión se pone más de relieve en circunstancias críticas como las presentes.

—¿A dónde va usted a parar con ese discurso? ¿A que habitados a tan excelente censura, garantía de toda publicación católica para sus lectores, no ha de venirnos grande la que acaba de establecer el señor Dato?

—Sí que hay diferencia, porque la eclesiástica tiene por norma las palabras de San Agustín: *in dubiis libertas*, que quiere decir: «en lo dudoso, libertad», mientras que la censura civil, acaso no deje discutir ni lo dudoso, no obstante haber sido establecida por el político que más de roche ha hecho de la vaselina, como suele decirse para pintar sus suaves procedimientos de Gobierno. Mas no voy a eso. Las circunstancias podrán imponer esta censura, con las molestias consiguientes que acarrea; pero con ella y sin ella, la buena Prensa, que es la que, por su sensatez, menos molestias tiene que sufrir, ha de celebrar la fiesta de que tratamos, porque en todo caso tiene nuestra Prensa una altísima misión social que cumplir, y esta misión se pone más de relieve en circunstancias críticas como las presentes.

—¿A dónde va usted a parar con ese discurso? ¿A que habitados a tan excelente censura, garantía de toda publicación católica para sus lectores, no ha de venirnos grande la que acaba de establecer el señor Dato?

—Sí que hay diferencia, porque la eclesiástica tiene por norma las palabras de San Agustín: *in dubiis libertas*, que quiere decir: «en lo dudoso, libertad», mientras que la censura civil, acaso no deje discutir ni lo dudoso, no obstante haber sido establecida por el político que más de roche ha hecho de la vaselina, como suele decirse para pintar sus suaves procedimientos de Gobierno. Mas no voy a eso. Las circunstancias podrán imponer esta censura, con las molestias consiguientes que acarrea; pero con ella y sin ella, la buena Prensa, que es la que, por su sensatez, menos molestias tiene que sufrir, ha de celebrar la fiesta de que tratamos, porque en todo caso tiene nuestra Prensa una altísima misión social que cumplir, y esta misión se pone más de relieve en circunstancias críticas como las presentes.

—¿A dónde va usted a parar con ese discurso? ¿A que habitados a tan excelente censura, garantía de toda publicación católica para sus lectores, no ha de venirnos grande la que acaba de establecer el señor Dato?

—Sí que hay diferencia, porque la eclesiástica tiene por norma las palabras de San Agustín: *in dubiis libertas*, que quiere decir: «en lo dudoso, libertad», mientras que la censura civil, acaso no deje discutir ni lo dudoso, no obstante haber sido establecida por el político que más de roche ha hecho de la vaselina, como suele decirse para pintar sus suaves procedimientos de Gobierno. Mas no voy a eso. Las circunstancias podrán imponer esta censura, con las molestias consiguientes que acarrea; pero con ella y sin ella, la buena Prensa, que es la que, por su sensatez, menos molestias tiene que sufrir, ha de celebrar la fiesta de que tratamos, porque en todo caso tiene nuestra Prensa una altísima misión social que cumplir, y esta misión se pone más de relieve en circunstancias críticas como las presentes.

—¿A dónde va usted a parar con ese discurso? ¿A que habitados a tan excelente censura, garantía de toda publicación católica para sus lectores, no ha de venirnos grande la que acaba de establecer el señor Dato?

—Sí que hay diferencia, porque la eclesiástica tiene por norma las palabras de San Agustín: *in dubiis libertas*, que quiere decir: «en lo dudoso, libertad», mientras que la censura civil, acaso no deje discutir ni lo dudoso, no obstante haber sido establecida por el político que más de roche ha hecho de la vaselina, como suele decirse para pintar sus suaves procedimientos de Gobierno. Mas no voy a eso. Las circunstancias podrán imponer esta censura, con las molestias consiguientes que acarrea; pero con ella y sin ella, la buena Prensa, que es la que, por su sensatez, menos molestias tiene que sufrir, ha de celebrar la fiesta de que tratamos, porque en todo caso tiene nuestra Prensa una altísima misión social que cumplir, y esta misión se pone más de relieve en circunstancias críticas como las presentes.

—¿A dónde va usted a parar con ese discurso? ¿A que habitados a tan excelente censura, garantía de toda publicación católica para sus lectores, no ha de venirnos grande la que acaba de establecer el señor Dato?

—Sí que hay diferencia, porque la eclesiástica tiene por norma las palabras de San Agustín: *in dubiis libertas*, que quiere decir: «en lo dudoso, libertad», mientras que la censura civil, acaso no deje discutir ni lo dudoso, no obstante haber sido establecida por el político que más de roche ha hecho de la vaselina, como suele decirse para pintar sus suaves procedimientos de Gobierno. Mas no voy a eso. Las circunstancias podrán imponer esta censura, con las molestias consiguientes que acarrea; pero con ella y sin ella, la buena Prensa, que es la que, por su sensatez, menos molestias tiene que sufrir, ha de celebrar la fiesta de que tratamos, porque en todo caso tiene nuestra Prensa una altísima misión social que cumplir, y esta misión se pone más de relieve en circunstancias críticas como las presentes.

—¿A dónde va usted a parar con ese discurso? ¿A que habitados a tan excelente censura, garantía de toda publicación católica para sus lectores, no ha de venirnos grande la que acaba de establecer el señor Dato?

—Sí que hay diferencia, porque la eclesiástica tiene por norma las palabras de San Agustín: *in dubiis libertas*, que quiere decir: «en lo dudoso, libertad», mientras que la censura civil, acaso no deje discutir ni lo dudoso, no obstante haber sido establecida por el político que más de roche ha hecho de la vaselina, como suele decirse para pintar sus suaves procedimientos de Gobierno. Mas no voy a eso. Las circunstancias podrán imponer esta censura, con las molestias consiguientes que acarrea; pero con ella y sin ella, la buena Prensa, que es la que, por su sensatez, menos molestias tiene que sufrir, ha de celebrar la fiesta de que tratamos, porque en todo caso tiene nuestra Prensa una altísima misión social que cumplir, y esta misión se pone más de relieve en circunstancias críticas como las presentes.

—¿A dónde va usted a parar con ese discurso? ¿A que habitados a tan excelente censura, garantía de toda publicación católica para sus lectores, no ha de venirnos grande la que acaba de establecer el señor Dato?

—Sí que hay diferencia, porque la eclesiástica tiene por norma las palabras de San Agustín: *in dubiis libertas*, que quiere decir: «en lo dudoso, libertad», mientras que la censura civil, acaso no deje discutir ni lo dudoso, no obstante haber sido establecida por el político que más de roche ha hecho de la vaselina, como suele decirse para pintar sus suaves procedimientos de Gobierno. Mas no voy a eso. Las circunstancias podrán imponer esta censura, con las molestias consiguientes que acarrea; pero con ella y sin ella, la buena Prensa, que es la que, por su sensatez, menos molestias tiene que sufrir, ha de celebrar la fiesta de que tratamos, porque en todo caso tiene nuestra Prensa una altísima misión social que cumplir, y esta misión se pone más de relieve en circunstancias críticas como las presentes.

—¿A dónde va usted a parar con ese discurso? ¿A que habitados a tan excelente censura, garantía de toda publicación católica para sus lectores, no ha de venirnos grande la que acaba de establecer el señor Dato?

—Sí que hay diferencia, porque la eclesiástica tiene por norma las palabras de San Agustín: *in dubiis libertas*, que quiere decir: «en lo dudoso, libertad», mientras que la censura civil, acaso no deje discutir ni lo dudoso, no obstante haber sido establecida por el político que más de roche ha hecho de la vaselina, como suele decirse para pintar sus suaves procedimientos de Gobierno. Mas no voy a eso. Las circunstancias podrán imponer esta censura, con las molestias consiguientes que acarrea; pero con ella y sin ella, la buena Prensa, que es la que, por su sensatez, menos molestias tiene que sufrir, ha de celebrar la fiesta de que tratamos, porque en todo caso tiene nuestra Prensa una altísima misión social que cumplir, y esta misión se pone más de relieve en circunstancias críticas como las presentes.

—¿A dónde va usted a parar con ese discurso? ¿A que habitados a tan excelente censura, garantía de toda publicación católica para sus lectores, no ha de venirnos grande la que acaba de establecer el señor Dato?

—Sí que hay diferencia, porque la eclesiástica tiene por norma las palabras de San Agustín: *in dubiis libertas*, que quiere decir: «en lo dudoso, libertad», mientras que la censura civil, acaso no deje discutir ni lo dudoso, no obstante haber sido establecida por el político que más de roche ha hecho de la vaselina, como suele decirse para pintar sus suaves procedimientos de Gobierno. Mas no voy a eso. Las circunstancias podrán imponer esta censura, con las molestias consiguientes que acarrea; pero con ella y sin ella, la buena Prensa, que es la que, por su sensatez, menos molestias tiene que sufrir, ha de celebrar la fiesta de que tratamos, porque en todo caso tiene nuestra Prensa una altísima misión social que cumplir, y esta misión se pone más de relieve en circunstancias críticas como las presentes.

—¿A dónde va usted a parar con ese discurso? ¿A que habitados a tan excelente censura, garantía de toda publicación católica para sus lectores, no ha de venirnos grande la que acaba de establecer el señor Dato?

—Sí que hay diferencia, porque la eclesiástica tiene por norma las palabras de San Agustín: *in dubiis libertas*, que quiere decir: «en lo dudoso, libertad», mientras que la censura civil, acaso no deje discutir ni lo dudoso, no obstante haber sido establecida por el político que más de roche ha hecho de la vaselina, como suele decirse para pintar sus suaves procedimientos de Gobierno. Mas no voy a eso. Las circunstancias podrán imponer esta censura, con las molestias consiguientes que acarrea; pero con ella y sin ella, la buena Prensa, que es la que, por su sensatez, menos molestias tiene que sufrir, ha de celebrar la fiesta de que tratamos, porque en todo caso tiene nuestra Prensa una altísima misión social que cumplir, y esta misión se pone más de relieve en circunstancias críticas como las presentes.

Un argumento

Si los linderos de la vida material de muchos hombres, corrieran parejos con los que trazan en sus almas, para la consecución del ideal, ¡cuántos se destacarían del montón anónimo, donde caen los adocenados que no supieron sostenerse en la lucha!

—He ahí el lema de la Buena Prensa. Me hice después esta pregunta: —¿En que se conocerá además un periódico bueno?

—Y un refulgente letrado, también en aureos caracteres, apareció ante mi vista. Tenía asimismo siete letras y se leía esta palabra: «Censura».

—¡Ah! Indiscutible. En la censura eclesiástica, garantía del dogma y de la moral cristiana se conocen los buenos periódicos. Desperté.

—Y el sueño me ha servido para elaborar este cuentecillo. Leonidas.

Adoración Nocturna

Como no podía menos de esperarse, el entusiasmo que entre todos los adoradores nocturnos ha despertado este año la «Fiesta de las Espigas», va en aumento a medida que se acerca el día designado para celebrarla; y no son solos los adoradores de esta capital, los que se disponen para no faltar a tan hermosa Vigilia; de todas las Secciones de la Diócesis se reciben noticias muy gratas.

En San Fernando pasan de 20 los adoradores que se proponen asistir con su digno Presidente a la cabeza. De Puerto Real vendrá casi todo el Consejo. Algeciras por celebrar en esa misma noche el Titular del segundo turno, no puede enviar su bandera.

Son muchas las señoras que ya han recogido la tarjeta que les da derecho a permanecer en la casa situada junto a la finca de San Ignacio, y atendiendo a ruegos de varias señoras que se encuentran ausentes, se accede a prorrogar el plazo para recoger las tarjetas hasta el mismo día 30; la tarjeta es valedera también para el desayuno que se servirá en dicha casa, sin que por ello se tenga que abonar cantidad alguna.

Comisión Provincial

Asuntos a tratar en la sesión que ha de celebrarse a las catorce y treinta del 30 de Junio de 1917: Oficio del Excmo. Cabildo Catedral dando las gracias por el acuerdo de pésame con motivo del fallecimiento del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

—Resoluciones en el expediente de reclamación sobre incapacidad e incompatibilidad de tres señores Diputados.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

—Expediente sobre renuncia de una lavandera del Hospicio de Jerez y nombramiento para sustituirla hecho por el Sr. Diputado visitador del Establecimiento.

Junta de Obras del Puerto

La sesión de ayer

Bajo la presidencia de D. José Vilchez Chell y asistiendo los señores Alcón, Carranza, Barrie, Fernández Pujol, Salazar, Sr. Administrador de Aduanas, Merello, Rocafull y secretario Sr. Alvarez Ossorio y Bensusan, se ha reunido ayer tarde la Junta de Obras del Puerto.

Después de su lectura, se aprueba el acta de la sesión anterior y los acuerdos de la Comisión Ejecutiva. El Sr. Carranza pide antecedentes sobre la falta cometida por un guarda que sustituyó a su padre.

Después de algunas explicaciones de la presidencia, se acuerda imponerle un correctivo. Expuesto sobre concurso para arrendamiento de un local con destino a oficinas.

Se acordó aceptar en principio la proposición de D. Joaquín de Abarzuza, ofreciendo la finca de su propiedad, plaza de Argüelles, 6, y someterlo a informe de la Superioridad. Expuesto sobre arrendamiento de locales para Depósitos francos.

Se aprueba el expuesto de la Comisión Ejecutiva, favorable a que se pida autorización para arrendar el almacén número 4, de los Sres. Lacave y Compañía. Expuesto sobre nombramiento de vocal interventor interino.

Es designado por unanimidad don Carlos Barrie. El Sr. Barrie da las gracias y entendiéndose que el Sr. Alcón debe continuar en dicho cargo. Excusase el Sr. Alcón por sus largas ausencias.

Expuesto sobre presupuesto para extracción de los restos de la goleta inglesa *Gracia* que embarrancó en el bajo «Los Cochinos», el 23 de Enero último. Redactado el presupuesto, importante pesetas 9.751, por la Dirección Facultativa se acordó proponer que la Junta informe favorablemente y se remite a la Superioridad. Se aprueba.

Expuesto sobre construcción de una caseta para carabineros en el muelle Viniegra Valdés. Se propone reconstruir la caseta que se quemó, pero cuando se haga la reparación general de dicho muelle, aunque teniendo en cuenta que con cargo al presupuesto de instalación de los depósitos francos se ha de construir a la entrada de dicho muelle una caseta para el personal de carabineros.

El señor Administrador de Aduanas aboga por la construcción de la caseta, en sustitución de la que se quemó, de hacerse la obra antes del invierno. Hace diversas consideraciones en apoyo de su petición. El señor presidente dice que se traerán dichos datos para llegar a un acuerdo.

Interviene el ingeniero Sr. Merello, y dice que la caseta quemada no era para personal sino para materiales. No hay recursos ahora para la obra, pero puede hacerse presupuesto. El Sr. Rocafull cree se impone hacer caseta o garita en aquel muelle, cerca de los barcos.

El señor presidente opina se lleve el asunto a la ejecutiva. El Sr. Barrie propone quede sobre la mesa el asunto, trayéndose datos para resolver. Varios señores opinan lo mismo y así se acuerda.

Idem sobre aprobación y pago de las cuentas facultativas de Mayo pasado: aprobado. Idem sobre las administrativas del mismo mes: aprobado.

Acte de balance; queda aprobada. Designación de los señores vocales para intervenir en el balance del mes actual; se nombra a los señores Fernández Repeto y Pozuelo. Terminada la orden del día, el señor Vilchez Chell da cuenta de la venta de obligaciones, en la forma conocida por nuestros lectores.

El Sr. Barrie se ocupa después de la instalación de las vías en el muelle de Reina Victoria, contestándole el ingeniero director interino sobre el particular. Intervienen en la discusión otros señores y el presidente propone se lleve estos asuntos a la ejecutiva, levantándose acto seguido la sesión.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos y bajas en el Manicomio. Expediente sobre reparos en el pavimento de la Escuela Normal de Maestros.

Idem relativo a suspensión de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Ceuta, sobre la forma en que ha de contratarse la construcción de nichos en aquel Cementerio. Recurso de D. Juan de Dios Fernández Bonat, contra la cuota que le ha señalado el Ayuntamiento de El Gastor, en reparto para cubrir déficit del presupuesto.

Idem id. de D. Joaquín Roldán Castro. Idem id. de D. José Roldán. Idem de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a don Antonio Sánchez García para establecer una freiduría en una accesoria de la calle de Sopránis.

Expediente relativo a la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez. Confirmaciones de ingresos

Por Telégrafo y Teléfono

Agitaciones en Rusia, en el Reino Unido y en el Transvaal.-De Grecia.-Correos aereos.-Torpedeamientos.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Algunas luchas
París.—(Oficial de las tres de la tarde).
 Desarrolláanse intensas luchas de artillería en el sector de Hurtevisse y en el monte Cornillet.
 Hicimos fracasar una tentativa de los alemanes contra nuestras trincheras de Vartville, al Noroeste de Thar.
 Hizo luchas de patrullas y cañoneo en los sectores de Flery y de Vecenoal.
Aviación:
 Derrib mos un alabastro enemigo al Sur de Gralenil y Sudeste de Morvillers.

SEGUNDO PARTE FRANCESES

Sigue el bombardeo de Reims
París.—(Oficial de las once de la noche).
 No ocurre nada importante.
 Los alemanes continúan bombardeando a Reims.
 Han arrojado sobre dicha ciudad 2.200 proyectiles.

LOS AUSTRIACOS

Luchas en Galitzia.—Gran derrota italiana.
Viena.—(Oficial de las ocho de la noche).
FRENTE RUSO
 En Galitzia hay cañoneo.
 También hubo movimiento de patrullas enemigas.
 Las rechazamos.

FRENTE ITALIANO

Hemos tenido un gran éxito contra las tropas italianas.
 Les arrebatamos cincuenta ametralladoras, varios cañones y lanzaminas y dos mil fusiles.
 También hemos derribado un avión enemigo.

LOS ALEMANES

Algunos éxitos de los germanos en Occidente.—Cañoneo en Galitzia.
Koenigswusterhausen.—(Oficial de la noche)

TEATRO OCCIDENTAL

Al Sur de Nieuport destruímos un puesto belga.
 Hay cañoneo en Mooge. Nuestra artillería bombardea en dicho punto las posiciones adversarias.
 Hicimos que se malograra un avance de los ingleses en la carretera de Arras-Cambrai.
 E enemigo sufrió gran número de bajas.
 H y encuentros de patrullas y cañoneo al Norte de San Quintin.
 En algunos sectores del Norte del Aisne, de Reims y de la Champaña, hay actividad de artillería.
 Nuestros destacamentos penetran en las posiciones enemigas de Harmanenlercoffs.

TEATRO ORIENTAL

Sigue el cañoneo en Galitzia.
TEATRO MACEDÓNICO
 Nada nuevo hay que señalar.

Miscelánea guerra

El tráfico marítimo en Inglaterra
Náüen.—Viajeros que han regresado recientemente de Inglaterra dicen que en Liverpool y en Manchester ocurren diariamente explosiones en los astilleros y en las fábricas.
 El tráfico marítimo en los puertos ingleses, ha descendido notablemente en la última temporada.
Desórdenes en Rusia.—San Petersburgo en estado de sitio.
Náüen.—Se ha declarado el estado de sitio en Petrogrado.
 En la ciudad de Tomsk y a consecuencia de graves desórdenes, las tropas dispararon sobre los rebeldes, resultando 20 muertos y varios heridos.
Consecuencias de la agitación irlandesa.
Londres.—Se dice que en los desórdenes de Coork (Irlanda), resultaron 12 personas muertas y 30 heridas.
Agitación contra Inglaterra en el Transvaal.
París.—En Robertson (Transvaal), se ha celebrado un mitin al que asistieron numerosos oradores, que pidieron se constituya una república independiente.

Movimiento pacifista

Londres.—Dicen de Odessa, que en la provincia de Ucrania se ha constituido un Parlamento, que reclama el derecho de decidir separadamente la cuestión de la paz, pidiendo un lugar independiente para el futuro Congreso que se celebre.

Los ingleses desean acabar pronto
Náüen.—Según noticias recibidas de Inglaterra, en Edimburgo y Leith han pedido al Gobierno los obreros declarados en huelga, que se vaya decididamente a la paz o se disponga la salida de la flota británica.

Conferencia episcopal

Náüen.—Los Obispos prusianos celebrarán una conferencia los días 21 y 22 de Agosto próximo, en Fulda.

Entrada de Venizelos en Atenas y en el Real Palacio.—El primer Consejo.—Mucha fuerza y poco entusiasmo.

Atenas.—Ve izelos con sus ministros marchó a esta capital e hizo en ella su entrada.

Numerosas fuerzas aliadas ocupaban las calles del tránsito, hasta las puertas del Real Palacio.

Destacábanse entre dichas fuerzas, de todas las armas, la Infantería francesa y Cazadores de la misma nacionalidad.

Venizelos llegó a Palacio a las once y a dicha hora fué recibido por el Monarca y por el triunvirato aliado.

La entrevista con el rey fué breve y de cumplimiento frío y ceremonioso.

Juraron los ministros y se reunió después el Consejo ante el Monarca.

En la calle sonaron tibios aplausos y Venizelos se asomó entonces al balcón para dar las gracias, lo cual hizo en pocas frases.

Reanudan los rusos las operaciones?
Londres.—Se asegura que los rusos han comenzado a operar en su frente occidental, en una extensión de veinte millas.

Efectos de las minas.—Vapor hundido.
Londres.—El vapor inglés *Mongolia* ha chocado con una mina, en el Océano Índico y se ha hundido.

Muchos naufragos han perecido. Los sobrevivientes han logrado arribar a Bombay, donde desembarcaron.

En Salónica.—Choque de trenes
Londres.—Comunican de Atenas que en la estación de Cafaronal (Salónica), han chocado dos trenes.

Resultaron ocho muertos y muchos heridos.

Las impresiones de Mr. Thomas en Rusia.
París.—Con motivo de los crecimientos que el ministro inglés Mr. Thomas hizo en el discurso que pronunció en Abril, hará mañana una declaración respecto a su viaje a Rusia, expresando las impresiones que allí ha recibido.

Espérase con ansiedad las manifestaciones que haga.

Opinión de un crítico militar francés.
París.—El diario *L'Echo de Paris* asegura que ante la presión realizada por los ingleses en el sector de Lens las tropas alemanas se verán obligadas a iniciar un nuevo retroceso en dicha parte del frente occidental.

En el Parlamento austriaco.—Discurso que produce escándalo.
París.—Ha causado gran impresión en el Parlamento austriaco un discurso violento contra Alemania, pronunciado por el diputado checo P. S. Jec.

Reclamó ante la denuncia de los tratados entre ambos Imperios centrales.

Se produjo en la Cámara un gran tumulto.

E Gobierno contestará a Paschec refutando las afirmaciones que éste hizo.

Entre el continente italiano y Cerdeña.
Lugano.—Ha sido establecido el correo aéreo entre el continente y la isla de Cerdeña.

De Civitta-Vecchia salieron dos a 19 años llevando a la capital documentos.

También ha tenido éxito el transporte de más de sesenta camiones por medio de remolcadores.

Han sido conducidos así cereales, legumbres, frutas y leche.

Penas canónicas a un obispo italiano
Lugano.—El *Mensaggero* dice que el Tribunal del Santo Oficio ha desautorizado y condenado al Obispo Mons. Gerlac, por haber procedido éste, haciendo traición a la Santa Se-

de, en contra de las normas recomendadas por el Papa a los Prelados.

Le serán impuestas nuevas penas canónicas, entre ellas la destitución.

Fábricas alemanas de municiones, destruida por un incendio.

Zurich.—Se ha desarrollado un formidable incendio en Foerve (Westfalia).

Resultaron destruidas varias fábricas de municiones.

Recepción académica en Francia.
París.—Por primera vez, desde el comienzo de la guerra, se ha reunido la Academia Francesa para una recepción.

El vicepresidente, Alfredo Capris, director de *Le Figaro*, pronunció un discurso.

Le contestó el cónsul de Donnay. El nuevo académico sustituye a M. Pou.

La agricultura inglesa y la guerra.
Londres.—En la Cámara de los Lores ha pronunciado un discurso Mr. Lisner, para justificar el hecho de que haya disminuido en ochenta por ciento el número de obreros agrícolas.

Dijo que la causa de esto no son solamente las bajas sufridas en guerra, sino el considerable número de prisioneros que se emplea en tales trabajos.

Los yanquis en Francia.—Las primeras tropas.

París.—Han llegado a Francia las primeras tropas norteamericanas.

La guerra en el aire y en el mar

Los últimos torpedeamientos
Koenigswusterhausen.—(Oficial de la madrugada)

Nuevos éxitos de nuestros submarinos en el Canal de la Mancha y en el Golfo de Vizcaya, acusan el hundimiento de cinco vapores y cuatro veleros, que desplazan en total 21.700 toneladas de registro.

Entre los barcos hundidos figuran los siguientes:

El velero francés *Hermite*.
 El velero *Eugenio*, también francés.

El bergantín portugués *Antislido*, con carga de víveres y objetos industriales.

Un gran vapor tanque.
 Otro armado de 3.000 toneladas.

Un gran vapor armado con abundante carga de cereales.
 Y otros dos vapores con carga de carbón.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780
VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios y Flores, calle Duque de Almodovar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

MADRID

Notas políticas

Firma de Justicia
 El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Badajoz, a D. José Fernández Ar.

Letem de la de Jaén, a D. José Alvarez Romero.

Abogados fiscales de la de Cáceres, a D. Arturo Pérez Rodríguez y a D. Cándido Miguez Ochoa.

El pleito de los liberales.—Adhesiones a García Prieto.

Por la tarde dirigieron una carta los presidentes de las Cámaras a sus correligionarios los diputados y senadores, invitándoles a que suscribieran con sus firmas las que dichos presidentes dirigieron al Sr. Marqués de Alhucemas, proclamándole jefe del partido liberal.

El llamamiento tuvo buena acogida, y durante toda la tarde acudieron al Congreso partidarios de la sustitución del Conde por el Marqués.

Recogieron cincuenta firmas. También se recogieron firmas en el Senado.

Entre los firmantes aparecen los nombres de los exministros señores Francos Rodríguez y Vilarino.

Son ya once los exministros que suscriben la adhesión a García Prieto.

Sobre el procesamiento de un diputado.

Los diputados republicanos señores Castrovido y Domingo han protestado ante el Presidente del Congreso señor Villanueva de las medidas gubernativas que se adoptaron contra el señor Domingo, por estimar que son violatorias de la inmunidad parlamentaria.

Dichas medidas fueron adoptadas a consecuencia de un artículo que éste publicó en un periódico de Barcelona.

Se procesó al Sr. Domingo y tuvo que huir a París para no sufrir las consecuencias del proceso.

Recogida de un periódico
 La policía ha recogido toda la edición del semanario titulado *España* por haber aparecido en blanco algunos párrafos de artículos tachados por la censura.

Más del pleito de los liberales.—Los romanonistas.

Los diputados señores López Monis, Bernal, Aramburu, Pérez Oiva, Salvatella y Vincenti han dirigido una carta al señor Villanueva, protestando de la conducta seguida por éste contra el conde de Romanones.

Le dicen que el era el menos llamado a adoptar medida alguna en el sentido en que lo ha hecho, pues entienden se lo vedaba razones de gratitud, ya que al Conde debe la presidencia del Congreso.

Añaden que se limitan a censurar tal conducta por medio de la carta que le dirigen, porque se hallan cerradas las Cortes, que si estuvieran abiertas otra cosa sería. Entonces, ya que el asunto se ha exteriorizado, plantearían un debate por lírico y presentarían contra el Sr. Villanueva un voto de censura.

Liberales expectantes
 No todos los diputados y senadores liberales han tomado posiciones en pro o en contra del Marqués de Alhucemas con motivo de la lastimosa situación del conde de Romanones.

Los amigos de los exministros señores Alba, Gasset y Rodríguez de la Borbolla, siguiendo el ejemplo de éstos, permanecen a la expectativa.

Los catalanistas y las Cortes.—Los liberales aprovechados.

Se comenta mucho en los círculos políticos los proyectos de Cambó de reunir en Barcelona a todos los diputados que se presten a acudir a su llamamiento.

Dese que tal iniciativa no es más que una maniobra del catalanismo que quiere aprovechar la coyuntura de las difíciles circunstancias que atraviesa el Gobierno, con Cortes adversas, para darse el gusto de reunir en Barcelona al Parlamento.

Afirmas: también que la maniobra de los catalanes se encamina a establecer en Cataluña una nueva solidaridad entre diversos elementos políticos.

A muchos diputados agrada esta iniciativa de los catalanistas de reunir un pseudoparlamento, porque dada la supresión de las garantías constitucionales, la esperanza que tenían de que con cualquier motivo inopinado se reunieran las Cortes, desaparece.

Sobre todo, algunos liberales, viendo que esto va para largo, dado el actual estado de cosas, quieren aprovechar la oportunidad que se les presenta para discutir sus asuntos interiores y adoptar la resolución que juzguen más conveniente en orden al programa del partido y personalidades que han de dirigirlo.

La presidencia del Supremo
 El ministro de Gracia y Justicia Sr. Burgos y Mazo ha manifestado a los periodistas que no se ocupa todavía de la provisión de la vacante de la presidencia del Supremo.

Añadió que el continuará siendo el ponente en este asunto y en Consejo de Ministros se resolverá, por lo tanto quién ha de ser el sucesor del señor Aldecoa.

Importantes reformas de Justicia.—El régimen penitenciario.

También nos dijo el ministro de Gracia y Justicia que estudia las peticiones que se le han hecho respecto a creación de un fondo para reparación de edificios destinados a Audiencias.

Dispondrá por el pronto para estos fines de 200.000 pesetas.

Se mejorará además, la condición del personal de las penitenciarias, aumentando el número de vigilantes primeros y elevando los sueldos.

Una comisión asesora estudia el proyecto de construcción de edificios para nuevas penitenciarias.

Se desecharán las actuales que resulten inservibles y se construirán otras que reúnan las debidas condiciones.

Se mejorará también el actual sistema penitenciario creando escuelas y granjas agrícolas para que los delincuentes se regeneren por la educación, instrucción y trabajo.

Los Ayuntamientos pueden contribuir a esta obra de regeneración, y son ya seis los pueblos que han ofrecido algunos millares de fanegas de tierra para los expresados fines.

Se construirá, un Manicomio judicial para los reclusos dementes.

Por último, se evitará que los individuos que sufren quinzenas se hallen en contacto con presidiarios autores de delitos más graves, a fin de que no se dejen sentir los efectos de una deplorable contaminación.

Otras noticias

Los contratistas de pescado de Huelva y la Compañía ferroviaria.

El ministro de Fomento Sr. Vizconde de Eza nos ha facilitado un telegrama del gobernador civil de Huelva, acerca de un conflicto surgido entre los exportadores de pescado y la Compañía ferroviaria.

Dicha autoridad niega fundamento a la pretensión de los exportadores.

Pedían éstos fuera destituido el jefe de la estación, alegando para ello que anticipaba éste la salida de los trenes, causándoles perjuicios.

La Compañía manifiesta que lo que sucede es que los contratistas de pescado aguardan hasta el último momento para comprar éste al más bajo precio posible, y como los trenes no pueden aguardar, el citado jefe consultó a la Compañía y se le dijo que no demorara la salida, pues acarrearía trastornos una modificación en el horario, que es lo que resultaría de acceder a las demandas que pretenden los exportadores.

Niégase la Compañía a destituir al referido jefe, que se ha limitado a cumplir con su deber.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

	Día 28
Deuda Perpt. 40/0 interior.	73'05
Serie F de 50.000 ptas. nls.	73'25
Serie E de 25.000 id. id.	73'60
Serie D de 12.500 id. id.	74'35
Serie C de 5.000 id. id.	74'40
Serie B de 2.500 id. id.	74'30
Serie A de 500 id. id.	74'00
Series G y E de 100 y 200	00'00
4 0/0 fin de mes	83'50
Deuda amortizable 4 0/0	90'75
5 0/0	00'00
Cédulas Banco Hipotecario.	454'00
Acciones Banco España	283'00
C. Tabacos	
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	72'56
Id. id. ordinarias	00'00
Obligaciones	79'00
París a la vista	74'40
Londres a la vista	20'30
Río de la Plata	000'00

Puerto de Santa María

Fiesta de la poesía
 Relación de los trabajos que han sido premiados:

Premio 1.º—En pleno campo.—Lema: «Ni envidioso, ni envidiado, paso mis días sereno».—D. José Lagomazzini.

Premio 2.º—Desierto.

Premio 3.º—En los campos de Tarifa.—Lema: «Fátima».—D. Narciso de la Hoz.

Premio 4.º—La Caridad.—Lema: «Llave de Oro».—D. Julio Hernández.

Premio 5.º—Cantares Andaluces.—Lema: «Andalucía Hasta el nombre es bonito».—D. Manuel del Río García.

Premio 6.º—Desierto.

Premio 7.º—Desierto.

Premio 8.º—Desierto.

Premio 9.º—Al Puerto.—Lema: «Menestreo».—D. Javier Caballero.

Premio 10.—Desierto.

Premio 11.—A la memoria del ilustre portuense D. José Méndez Turné.—Lema: «Remember».—D. Rafael García.

Premio 12.—Desierto.

Premio 13.—In hoc salus.—Lema: «Agnes purísimas».—D. Andrés Bolario.

Premio 14.—Desierto.

Premios extraordinarios
 Tema 1.º—Canto pastoral.—Lema: «En sol menor».—D. Miguel Benítez de Castro.

Tema 1.º—La cruz de los olvidos.—Lema: «Piedad».—D. Servando Camuñé.

Tema 1.º—A S. M. la Reina Victoria.—Lema: «Dios te salve».—Don Eduardo de Ory.

Tema 1.º—Venta ad me.—D. Manuel Poseira Carranza.

Tema 1.º—Los huerfanitos pobres.—Lema: «Almas de las rosas de los niños».—D. Miguel de Castro.

Tema 1.º—Poesía de la Raza: «Madre lléveme usted al Puerto, que hay allí una jirana que resucita los muertos».—D. Diego López Rico.

Tema 4.º—«La Caridad».—Lema: «Amor infinito».—D. Julio Hernández.

Nota.—No apreciando el Jurado las condiciones necesarias en los trabajos presentados a los temas 2.º, 6.º, 7.º, 8.º, 10, 12 y 14, acordó declararlos desiertos.

Otra.—Encontrando el Jurado méritos muy suficientes para merecer premio a seis composiciones del tema primero y una del cuarto, acordó concederles los premios siguientes

respectivamente por el orden que se indican en la relación anterior:

El de D. Carlos L. Díez, de D. Juan G. Peman, de D. Angel A. Ferrer, Centro Comercial e Industrial, del Casino Portuense, de D. Javier Jiménez y del Emmo. Sr. Cardenal.
 EL CORRESPONSAL.

NOTAS MUNICIPALES

D. José Romero Lora solicita efectuar obras en la casa núm. 13 de la calle Vea-Murguía.

Al R. P. Guardián del Convento de San Francisco, Fray Juan Guinart, se le autoriza para hacer reparaciones de albañilería en el Convento.

La Alcaldía de Rota remite oficio para José Lainez Bejarano.

El Juzgado de la Comandancia de Marina interesa la presentación de Miguel Sánchez Plaza.

Los Sres. Alcaldes del Puerto de Santa María y Algeciras participan su toma de posesión.

El Sr. Gobernador civil interesa se paguen al ramo de Guerra las anualidades que se adeudan por urbanización de terrenos que ocuparon las murallas.

El mejor calzado

SE VENDE EN
EL LOUVRE
 PLAZA DE CASTELAR
 Precio fijo verdad
 MARCADO EN CADA PAR

Miscelánea

Aviso.—Entregado en la Comandancia de la Guardia Municipal, por quien lo halló, un llavero con dos llaves, la persona que lo haya extraviado puede reclamarlo en la Sección de la Alcaldía, donde se encuentra.

Hospicio Ingresó la anciana Rufina González García.

Ené baja el niño Francisco Expósito Figueroa.

Guardia de Seguridad Por la Dirección general se remite al Gobierno civil de Cádiz certificación de cese de haberes y copia del historial del aspirante del Cuerpo de Seguridad Francisco Abásolo Quintana, destinado a esta capital como guardia segundo.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.
 Santos Pedro y Pedro.

Santo de mañana.
 La Conmemoración de San Pablo.

JUBILEO
 Día 29.—En la iglesia de Santiago. Se n anifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

Día 30.—En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario. Se manifiesta a las 9 y se oculta a las 7.

Infermedades de los ojos

SOBRE LA BUENA PRENSA

— ¡Adelante, mi amigo! Siéntese y conversaremos sobre un asunto de actualidad. Precisamente me disponía a emborrillar unas cuartillas para el «Día de la Buena Prensa».

— La Buena Prensa es en tema que despierta, por desgracia, continuas quejas y muy justificados lamentos.

— ¡(Estos signos admirativos representan un gesto de sorpresa, que no pasó inadvertido para mi interlocutor.)

— ¡Sí, señor! ¡Muy justificados lamentos! Veo V., para comenzar por lo más saliente y visible, ese aspecto de pobreza con que suele aparecer la Buena Prensa. Esa humilde indumentaria, reveladora de la penuria, a veces angustiosa, de su vida ¿qué puede producir sino el menosprecio y el desvío?

— Pues yo la juzgo de muy distinta manera. Ese aspecto de pobreza, esa presentación modestísima de la Buena Prensa, es precisamente el sello de la casa, quiero decir de la Iglesia, cuyas obras y empresas gloriosísimas las verá V. siempre íntimamente ligadas con la pobreza. Omito recordar a este propósito los pobres pañales en que fué envuelto el Redentor, el retazo de vieja púrpura que colocaron sobre sus hombros y la absoluta desnudez en la Cruz; ni menciono la humilde indumentaria, ensangrentada por el martirio, de los pobres pescadores que conquistaron el mundo; pero recuerde cómo en el decurso de los tiempos, van produciéndose obras de grandeza imperecedera que llenan la historia, nacidas en corazones abrigados bajo paños harapientos: obras de gloria inmortal bajo el tosco sayal de un San Agustín; obras de nuevos y grandiosos ideales contrapuestos a las fútiles costumbres de su siglo bajo la remendada túnica de San Francisco de Asís; obras selladas por la luz esplendorosa de la ciencia bajo el sencillo hábito de Santo Domingo de Guzmán; obras de abnegación sublime, «locuras de la Cruz», bajo el escapulario de San Juan de Dios, y recuerde cómo bajo el raído manto de San Vicente de Paul floreció en prodigiosa e inmensa obra de amor cristiano.

Aun hoy mismo, ante nuestra vista, la perfección evangélica, la vida más intensamente cristiana, se halla hermanada con la augusta majestad de la pobreza, y usa la tosca estameña con que se ciñe la Hija de la Caridad o la Hermanita de los Pobres...

No quiere esto decir que sea indispensable la miseria para la profesión práctica de la fe católica: la cruz brilla indistintamente sobre palacios y chozas, sobre coronas de reyes y los andrajos del pobre; lo que quiere significar es que el aspecto de pobreza no puede ser, ante un espíritu religioso, argumento suficiente, como V. quiere suponer, para manifestar menosprecio o desvío hacia ninguna obra cristiana.

— Pero no puede V. negarme que esa misma penuria de la Buena Prensa la obliga a escasez de información, y a que resulte tan... sosa...

— Crea V., mi amigo, que eso del sabor de la Buena Prensa es cosa muy subjetiva, que radica en las condiciones del propio paladar.

Yo no le niego a V. que la falta de amabilidad puede provenir de la escasez de recursos; pero si le afirmo que, por su propio carácter, la Buena Prensa ha de reflejar en sus columnas la austeridad de los principios que profesa, y no puede acoger lícitamente todo género de noticias y opiniones. Y esta condición severa es un título de honra, más que motivo de censura.

Aun cuando, por una hipérbole, el periódico católico apareciera con las páginas en blanco, habría que sostenerlo. Porque lo que principalmente con nuestra inscripción y apoyo se sostiene, es el medio o instrumento con que se cuenta en todo momento para la defensa de los intereses religiosos, como en todo tiempo se paga el sueldo, siempre sagrado, al militar que vive dispuesto a desenvainar su espada en defensa de los intereses de la Patria. No importa que el cañón dormite largo tiempo en la tronera, y exija gastos, que han de ser recompensados rechazando, en los instantes del peligro, la agresión extraña.

— Pero ¿dónde me deja usted el tremendo capítulo de las deficiencias del periódico bueno: omisiones a granel, inexactitudes de gacetas, confusión de nombres...?

— ¡Oh, el tremendo capítulo de las deficiencias!

Pues, si por el capítulo de sus particulares deficiencias hubiéramos de condenar a muerte a los ciudadanos, ¡qué espantosa soledad sobre la faz del planeta! ¡Ni los justos, que caen siete veces, quedarían vivos!

Claro es que tales defectos, que a veces acarrear incomodidades y molestias, deben ser corregidos pronta y eficazmente por aquellos a quienes compete, exigiendo la necesaria diligencia y esmero en la confección del periódico; pero a nosotros toca salvar esas debilidades y tropiezos con alteza de espíritu, que por algo entre las obras de misericordia, virtud propia de los grandes corazones, manda nuestro Catecismo, el mejor código de convivencia social: «Sufrir con pacia las flaquezas del prójimo».

Y conste que al decir «flaquezas del prójimo», si nuestros ojos se dirigen hacia los hombres que con nosotros se codean, los ojos de los demás tienen derecho a dirigirse sobre nosotros, ¿quién está exento de ellas?

— ¡Pero son tantas...!

— No es que sean más la del periódico nuestro que las de cualquiera otro: es que resaltan más, nos impresionan más, por un fenómeno psicológico que no lo sabemos aplicar a nuestro caso.

Con los defectos de las personas ajenas a nuestro hogar somos indulgentísimos; pero no los sufrimos, no los toleramos con las personas de casa. ¿Por qué? ¿Es que somos crueles con los nuestros? No; precisamente lo contrario: es que las amamos, y, por efecto de nuestro cariño, ambicionamos que no aparezca sobre ellas impresión alguna.

Tengo para mí que esas quejas sordas que se propagan sobre los defectos de la Buena Prensa, no provienen de la mezquindad de espíritu que arroja al rostro el reproche por el derecho adquirido de unas miserables pesetas; provienen del amor, de ese mismo sentimiento con que el padre no tolera en su propio hijo aquella incorrección que ha disimulado, y acaso hasta consentido con amable caricia, en el hijo extraño.

Como V. ve la Buena Prensa cristiana no es deshonra, sino motivo para venerarla, y auxiliar a la Buena Prensa pobre, y agradecerle los servicios que presta y las batallas que libra en medio de su penuria; la severidad de su lectura es un título de honor; y aun las mismas lamentaciones sobre sus defectos, inherentes a toda obra humana, se han de tomar como una buena señal del afecto de los lectores hacia el periódico que lo quisieran limpio y exento de toda sombra de imperfección.

— Es V. el hombre de los viceveras.

— Hay muchos viceveras en la vida cristiana, contenidos en el Evangelio. Ahora... si las páginas del Evangelio son lirismos del púlpito o fervorosos conceptos interiores producidos por quince minutos de lectura espiritual, y luego en la práctica, en estas y otras muchas cosas que ahora no tengo por qué decir, no han de ser sentidas, y vividas, y cumplidas con varonil entereza, entonces...

— ¡No prosiga V.! ¡si en el espíritu que debe reinar en nuestras relaciones con la Buena Prensa estamos de acuerdo todos los buenos católicos!

— Pues si V. me lo permite, estas mismas ideas que hemos cambiado pueden servirme para el artículo que me proponía escribir. Después de todo, el «Día de la Buena Prensa» tendrá sermón en que la autorizada palabra del sacerdote hablará, con la unción del apóstol, de su importancia religiosa, y tendrá conferencia en que el cáldido verbo del tribuno relampagueará con los destellos de la elocuencia llevando a los ánimos la persuasión de su importancia social; basta con que mi artículo sea un rato de charla amistosa trasladado a las cuartillas.

Victorio Molina.

LA PLUMA Y LA ESPADA

(DIALOGO)

LA PLUMA

Ha pasado ya de moda, quita, quita, vieja espada; yo soy ahora la que mando, la que triunfo, la que reino en todo el mapa. Aún estás enrojecida, aún estás ensangrentada por la sangre, que sin duelo derramaste en innumerables batallas. Todos, todos te aborrecen por cruel, por inhumana, por cortante, por terrible, por feroz, por sanguiñaria. ¡No me toques! ¡no me toques!

¡Quita, quita! ¡Aparta, aparta!... ¡Que aún estás en sangre tinta!... ¡Que me manchas!... ¡Que me manchas!... ¡Que me manchas!... (Que me manchas!...)

LA ESPADA

Ni una gota, ni una gota hay en mi hoja toledana; puedo atravesar el mundo con la frente levantada, que sólo he vertido sangre en defensa de la patria; herí sólo a quien la hería, y maté a quien la ultrajaba... Cuando yo reiné en el mundo, en el mundo reinó Español. La libré con valentía de los hijos de la Arabia, la hice dueña de un gran mundo, la hice dueña...

LA PLUMA

¡Calla Calla! Vertiendo sangre a torrentes, no se engrandece a la patria.

LA ESPADA

Vertiendo cieno y veneno, mucho menos; se la daña, se la insulta, se la tizna, se la escupe, se la enloda, se la hierre, se la mata

Y eso haces tú, pluma infame.

LA PLUMA

Eso haces tú, vieja espada; tú, que punzas; tú, que rasgas; tú, que cortas; tú, que sajas; tú, que hieres; tú, que matas...

LA ESPADA

Y ¿qué es mejor?... ¿matar cuerpos, o matar, como tú, almas?...

LA PLUMA

— ¡Cuántas, cuántas se han salvado por las obras de Granada, por las obras de Rodríguez y las obras de Teresa, la doctora castellana! Por mí se salvaron muchas... ¿A quiénes salvó la espada?...

LA ESPADA

— A los indios infelices, habitantes de la tierra americana, que las doctrinas divinas de Jesucristo ignoraban... A los santos misioneros abrió camino la espada... La espada siempre fué noble, la espada siempre fué santa, la espada siempre fué limpia, la espada siempre fué...

LA PLUMA

Espada,

LA ESPADA

Los más grandes españoles, los que más engrandecieron a la patria, con orgullo me llevaban... Me llevó Cid el noble, y por cierto que me honraba... ¡Con tal gusto iba en su brazo poderoso,

(que, al pensar en aquel tiempo, me estremeció de coraje, de- tramando tristes lágrimas...

Me llevó Fernando el Salto,

y el Católico Monarca me llevó sobre su muslo a la toma portentosa de Granada...

Y me llevó Carlos V,

el emperador del mapa, el asombro de su siglo, el humillador de Francia, el galante caballero,

el soñador de grandezas, que sujetar quiso al mundo bajo su sober-

(bia planta...

Y me llevó el Rey Prudente,

el representante neto de la católica España.

Y Hernán Cortés y Pizarro en sus brazos musculosos me llevaban,

y atravesaban llanuras, y atravesaban montañas,

y, si atravesar los ríos a nado necesitaban,

con sus dientes, con sus dientes,

con sus dientes más potentes que las

(garras

de los leones soberbios,

con cariño me llevaban...

Y me llevó Garcilaso,

el poeta de dulzura soberana,

y Cervantes y...

LA PLUMA

No sigas;

que tú no honraste a los hombres; te hon-

(raron ellos, espada.

Cervantes me pertenece;

con su pluma inundó a España

de tal fulgor, de tal gloria,

que aún por él somos ahora dominadores

(del mapa.

Y Lope de Vega, el monstruo,

por mí a la nación dió fama;

y Calderón, el insigne;

y Alarcón, y otros y otros, que, para nom-

(brarlos sólo, dos si-

(glos necesitará...

Ahora empieza mi reinado;

tú ya terminaste, espada.

LA ESPADA

Porque no hay un brazo fuerte, que me esgrima, que me blanda; que, si hubiera un genio bélico, que quisiera engrandecer a nuestra España, acabando para siempre con los ruines,

que la tiznan, que la dañan, que la insultan, que la escupen, que la enloda, que la hieren, que la matan... ¡vive Dios que, como en tiempos en que yo en el mundo entero dominaba, en un día, en un minuto, en un segundo aumentaba mis hazañas, acabando para siempre con los viles mercaderes de la patria!

Te dejo a ti el campo, pluma.

Las dos amamos a España,

las dos su bien deseamos,

su grandeza amamos ambas.

Con la pluma la destruyen,

(con la pluma hay que salvarla!

¡Vete al campo de la lucha,

que ya hierre la batallal...

Si mi ayuda necesitas,

si vacilas, si desmayas,

a tu voz, para auxiliarte en tu amparo irá la espada;

que la espada siempre es noble,

que la espada siempre es santa,

que la espada siempre es limpia,

y lo justo siempre ama.

¡Un abrazo, hermana mía!

LA PLUMA

¡Un abrazo noble hermana!

LA ESPADA

¡Bendita la pluma sea!

LA PLUMA

¡Bendita también la espada!

M. R. S.

EL HOMBRE Y LA PRENSA

Es la Historia cual espejo del tiempo en que se reflejan los hechos realizados por el hombre en las distintas épocas. Por ella llegamos al conocimiento de cuáles fueron las ideas y actos de nuestros antepasados, formamos juicios acerca de dichos actos y aparece entonces la crítica histórica por la comparación de lo que fué con lo que debió ser.

Pero de igual modo que el hombre cuenta con ese elemento que le ilumina el tiempo pretérito para que con su imaginación recorra el amplio campo de la vida que otros han pasado, necesita también una luz que le ilumine en el momento presente, el camino que él ha de recorrer, su propia vida, pues esta se le presenta en tinieblas, y su inteligencia ciega para seguir solo atravesando el camino que le está señalado, de por sí nada puede, necesita el auxilio de sus semejantes, en virtud de su carácter de sociabilidad y para ello tiene que relacionarse y esto lo hace por medio de la palabra con los que le rodean o se hayan próximos, pero, ¿cómo enterarse de la vida de los que residen en apartadas y remotas regiones?

Para cubrir esa necesidad del hombre aparece la prensa, que le presenta lo que la historia aún no registra, por no haber pasado a la categoría de hecho histórico; y así como la historia le presenta no solo la narración, el recuerdo de los hechos de armas, de las victorias y derrotas, conquistas e invasiones, las dichas o infortunios, si que también le muestra la vida interna de sus antepasados dándole noticias de las costumbres, de los progresos de las ciencias y de las artes, de las leyes que han regido, y no solo se los expone, sino que los compara, y deduce siempre de ellos el juicio que se convertirá en consejo que fundamentado en la experiencia de los tiempos, será como el guía que de lejos le señale los sitios por donde ha de seguir para conseguir los fines que se propone.

También la prensa refleja tanto la vida externa como la interna, pues no solo nos da noticias de las guerras, de los accidentes marítimos y ferroviarios, la conquista de un pueblo, el relato del crimen, y tantas otras manifestaciones de las iras y pasiones del hombre como se presentan, sino que también y al lado de las anteriores noticias, se encuentran las que enseñan la verdadera vida de los pueblos, se encuentran los artículos de los escritores, que manifiestan el estado latente del espíritu de los hombres, que así como el cuerpo deja entrever su imagen, este también lo hace, aunque aparezca a veces envuelta por la sombra de una censura, o la fuerza de una pasión, que refrene la pluma del escritor o vicie su inteligencia coaccionándole ya material ya moralmente.

Es la inteligencia del hombre campo apto para el desarrollo de toda clase de ideas. Todas pueden aparecer de entre todas puede elegir, en virtud de la facultad de elección o libertad de que goza, y una vez decidido por alguna, puede proponer su realización haciendo uso de la voluntad de que está adornado, y estas facultades no obedecen a frenos materiales, no se empuñan ni ante el puñal del asesino, ni ante la dádiva o promesa del instigador, respeta tan sólo un

freno, el que le impone la virtud, el que le exige la moralidad.

Y siendo la prensa el medio por que se manifiestan esas ideas al mismo tiempo que el alimento para las mismas, ha de ser sana, ha de proporcionar la luz verdadera que sea capaz de iluminar los entendimientos en vez de oscurecerlos, ha de vivificar las ideas para fortalecer los ánimos, ha de ser, en una palabra, la Buena Prensa, que refrescando sus ideas en las fuentes de la verdad, sea el crisol en que se refundan las inteligencias todas para ir por el verdadero camino a la satisfacción de las necesidades sociales, que únicamente podremos conseguir uniéndonos íntimamente, para repeler en común los ataques de los detractores, para defendernos de los que marchan por otros caminos, guiados por los peli-grosos caminos a que les conducen la prensa sectaria, para obtener un fin que no es el verdadero, que no será tal fin, pues en vez de aproximarse a él van poco a poco alejándose, por refiriéndose cada vez más en medio del intrincado laberinto de las necesidades sociales.

Tendrá, sí, la Buena Prensa que entablar enconadas batallas, en defensa de la verdad, tendrán los periodistas católicos que rechazar los hábiles ataques de los contrarios, para de hacer el ardid que se les presente, pero no desmayarán en su labor, como no han desmayado en cuantas campañas han emprendido, pues siguen el ejemplo de su protector, de su patrono, San Francisco de Sales, cuando al entrar en Chablais y habiéndole notificado el barón de Hermance las conspiraciones que contra su vida se fraguaban, aquel le contestó al rechazar la proposición de la escolta que le ofreció que él había entrado en Chablais como misionero y como tal se había de mantener en él; iba defendido por su fe y por la verdad de las doctrinas que predicaba, ya que para nada necesitaba el auxilio de gente armada.

Lo mismo los periodistas católicos, cuentan con armas para la lucha, se hayan defendidos, pues tienen su razón para atacar, la verdad para defenderse y la fe para vencer.

Estas fueron las únicas armas fueron las empleadas por su abogado San Francisco de Sales, así proclamada por Su Santidad León XIII, y sus obras produjeron tales efectos que el Pontífice Alejandro VII en la bula de su canonización declara que los saludables escritos de este Santo son hechas brillantes y encendidas que introducen la luz, y pegan fuego a todo el cuerpo místico de la Iglesia.

Y esos mismos efectos son los que produce y ha de producir la Buena Prensa católica, para que sea el sano alimento de las inteligencias, y proporcione ideas nuevas y virtuosas, factibles de acomodarse como medios para la satisfacción y cumplimiento de las necesidades y fines sociales.

Francisco Iguerávide Cordero.

ORACIÓN DE UN PERIODISTA (1)

A MARIA INMACULADA

PATRONA DE LA PRENSA CATOLICA

(ACORDES)

Virgencita de rubios cabellos Mas claros, más bellos que estambres de flor, Que presides dulcísima y buena La ruta facna del pobre escritor.

Virgencita de pálidos ojos, De labios más rojos que casto azeite, Que contemplas con dulce mirada La pluma sagrada que muevo por tí.

Virgencita que miras mis culpas, Que enciendes y agitas mi ardiente pasión, A tu trono de nícar y rosa Hoy suba amorosa mi pobre canción.

Es canción, y es plegaria, y es llanto, Es bello canto que supe cantar, Pues tú das a mis dulces acentos Rugidos de viento y arrullos de mar.

Frente a frente de mí, soberana En rica pena tu estatua se ve; Cuántas veces con dulce embelleo Un cáldido beso estampo en tu pie!

Cuántas veces el alma se siente Orogada la mente con negro capuz; Y a ti acudo con devoto anhelo Que envías del cielo los rayos de luz!

En la lucha terrible que abrutía Tú mueves mi pluma; Tú inspiras mi voz; Y a tus pies, palpitando, contigo El fiero enemigo se arroja veloz.

Tu bendito carisma mi inspira, Y pone mi lira en cada cantar; La sonrisa de tus labios rojos, La luz de tus ojos, la miel de tu hablar.

Virgencita de rubios cabellos Mas claros, más bellos que estambres de flor, Que presides dulcísima y buena La ruta facna del pobre escritor.

No eres tú en esa rica pena La gran capitana que vengo a Luzbel Dirigiendo al ejército amigo Que marcha contigo blandiendo el papel?

Llévanos tú al combate, Señora, Y lucez la aurora del triunfo final; Cuando entonen el cielo y averno El cántico eterno del Rey inmortal.

Santifica la pluma del justo Que hierre y adusto alzó tu pendón, Y decranta la santa semilla Que nace en la arcilla del fiel corazón.

A tu amparo la prensa guerrera Que lucha y espera triunfante salir, Será grande, fecunda, gigante, Marchando adelante sin miedo a morir.

Virgencita que miras mis culpas Que enciendes y agitas mi ardiente pasión; En tu trono de nícar y rosa Escucha amorosa mi pobre canción.

F. R. L.

(1) Pronunciada con pluma de oro.